ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 10/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS"
ID N° 323.833

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete**, en la oficina del Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio Lopez" del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 esquina Chile (edificio Citicentro), 6º piso, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Evaluación de las ofertas correspondiente de la ***Licitación a Contratación Directa Nº 02/17***, convocada por el ***Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López*** para la evaluación **del llamado con ID N° 323.833 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS".**

Para el efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- Carlos De Oliveira, Funcionario del Programa Nacional de Becas en el Exterior.
- Hector Indigante, Funcionario del Programa Nacional de Becas en el Exterior.

El Coordinador General del "Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de diciembre de 2017.
c. Formulario de llamado.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas los miembros del Comité de Evaluación firman la Declaración Jurada que no guarda parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, se constata que se recibió oferta de la siguiente firma:

1. SAMAN S.A.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Lic. Héctor L. Indigante García
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 10/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS"
ID N° 323.833

Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

a. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
b. El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
c. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
d. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
e. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta recibida:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de loa oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima.	cumple
e) Fotocopia simple del Certificado Tributario vigente.	cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple

Lic. Fernando de Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

Lic. Héctor L. Indigante García
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 10/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS"
ID N° 323.833

Continuando con los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa evaluada:

SAMAN S.A., CUMPLE con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial,

En cumplimiento a este mandato, se procede a realizar el **Análisis de Precio Ofertado**, observándose que el valor del precio unitario propuesto en la oferta de la firma: **SAMAN. S.A.**, se encuentran dentro de los precios estimados para esa partida.

Siguiendo con el proceso de evaluación se verifica que la única oferta es la de:

- **SAMAN S.A.**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se realiza un análisis pormenorizado de la oferta, teniendo en cuenta los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

1	2	3	4	5	6	7	8	SAMAN S.A
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	56101504-002	**Silla Giratoria tipo Secretaria con Apoya Brazos (Respaldo Alto Ergonómico)**		NACIONAL	Unidad	10	Unidad	890.000
4	56101703-003	**Escritorio de 6 Cajones**		NACIONAL	Unidad	5	Unidad	1.280.000
5	56101520-002	**Armario Alto**		NACIONAL	Unidad	5	Unidad	1.230.000

Del cuadro que precede se puede constatar que la empresa oferente ha cotizado todos los ítems.

Se puede constatar en la verificación hecha a la oferta, que la firma cumplió con las documentaciones solicitadas.

Lic. Carlos E. Oliveira
Programa Nacional Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

Lic. Héctor L. Indigante García
Programa Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 10/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS"
ID N° 323.833

Prosiguiendo con la Evaluación, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15 el Comité de Evaluación verifica que los accionistas y representantes legales de las firma oferente, no registran datos como funcionarios del Estado, el mismo fue verificado en la base de la Secretaría de la Función Pública, como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Art. 40,** por los mismos se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de bases y condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa evaluada, da observancia a la presentación de las documentaciones de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales.

Luego de la evaluación realizada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma **SAMAN S.A., CUMPLE** con los requisitos solicitados, ya sean técnicos y legales.

Finalizada la Evaluación de las Ofertas y luego de todas las verificaciones, **este Comité sugiere,** en base al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la **ADJUDICACIÓN** a la firma SAMAN S.A.:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	56101504-002	**Silla Giratoria tipo Secretaria con Apoya Brazos (Respaldo Alto Ergonómico)**	Plaxmetal	NACIONAL	Unidad	10	Unidad	890.000	8.900.000
2	56101703-003	**Escritorio de 6 cajones**	Plaxmetal	NACIONAL	Unidad	5	Unidad	1.280.000	6.400.000
3	56101520-002	**Armario Alto**	Plaxmetal	NACIONAL	Unidad	5	Unidad	1.230.000	6.150.000
								****Precio Total:**	**21.450.000**

Lic. Héctor L. Indigante García
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 10/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS"
ID N° 323.833

La oferta de esta firma cumple con todos los requisitos Técnicos y Legales de conformidad al Art. 34 Inc. "C" de la Ley 2051/03, según el siguiente detalle más arriba.
El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 783/2017, afectado al Objeto del Gasto 540, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Finalmente, en fecha 11 de diciembre de 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas
Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

Hector Indigante
Programa Nacional de Becas
Lic. Héctor L. Indigante García
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH